

**EXHORTO TAMBIÉN PARA EL TEPJF**

# Llaman al INE a evitar sobrerrepresentación

**EXPRESIDENTES, EXMAGISTRADOS Y EXCONSEJEROS pidieron hacer una lectura completa de la ley antes de asignar a los diputados plurinominales**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepeda@gimm.com.mx

Los cuatro expresidentes del INE, exconsejeros electorales y exmagistrados del Tribunal Electoral llamaron a las consejerías del INE y a las magistraturas del TEPJF a hacer “la lectura más abarcante, completa, sistemática y funcional” de la ley para evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

Exhortaron así a revisar los preceptos constitucionales para que el órgano parlamentario en el que se refleja la representación nacional sea la casa de la pluralidad política, de acuerdo con los votos que cada una de las fuerzas políticas haya logrado y que permita cristalizar el principio de máxima proporcionalidad posible que subyace a toda representación democrática”.

Los firmantes externan que les preocupa que una “lectura letrista y parcial de una fracción del artículo de la Constitución lleve al país a contar con una Cámara de Diputados en la cual la representación de las diversas corrientes esté distorsionada”.

La carta entregada a ambas autoridades asegura que de su decisión dependerá la adecuada repre-

sentación de las fuerzas políticas a partir del respaldo ciudadano, así como que se cumpla el propósito de los límites máximos a la sobrerrepresentación.

En la introducción al tema, afirmaron que este tema “no se trata de un asunto rutinario, ni de aplicar sólo una fórmula matemática. Su resolución tendrá que ver con el peso específico que los diferentes partidos y coaliciones tendrán en la Cámara de Diputados”.

Suscribieron José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés, Lorenzo Córdova como expresidentes del INE, la exmagistrada María del Carmen Alanís, los exmagistrados Leonel Castillo, Fernando Ojesto, José de Jesús Orozco, Mauro Miguel Reyes, José Alejandro Luna Ramos y Manuel González Oropeza, así como los exconsejeros electorales Jacqueline Peschard, Mauricio Merino, Gastón Luken, Rodrigo Morales, María Teresa González Luna, Alejandra Latapí, Arturo Sánchez, Andrés Albo, Benito Nacif, Marco Antonio Baños, Macarita Elizondo, Alfredo Figueroa, María Marván, Beatriz Galindo, Ciro Murayama y José Roberto Ruiz Saldaña.



Su resolución tendrá que ver con el peso específico que los diferentes partidos y coaliciones tendrán en la Cámara de Diputados.”

**EXCONSEJEROS Y EXMAGISTRADOS**  
CARTA



El próximo 21 de agosto la Comisión de Prerrogativas del Instituto Nacional Electoral sesionará para aprobar un anteproyecto de dictamen que será enviado al Consejo General.

